ACORDADA Nº ANO 1979

dias del mes de abril del En Buenos Aires, a los año mil novecientos setenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Emilio M. Daireaux y Don Elías P. Guasta vino,

Y Visto:

La gestión desarrollada por la actual intervención de la Obra Social, cuyos puntos fundamentales surgen del informe elevado a esta Presidencia, y cuyos resultados trasuntan el esfuerzo conjunto realizado en favor del mejoramiento de las prestaciones a cargo de la Institución; teniendo asimismo en cuenta los proyectos que se enuncian y los propósitos que se consignan en la referida Memoria,

Resolvieron:

Aprobar el informe y balance correspondientes al ejercicio 1978, presentados por la Intervención de la Obra Social del Poder Judicial, como así también el plan de mejoras sometido a estudio.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

ADOLFO H. GABRIELLS

PEDRO & FRW

ENILIO M. DAIBEAUX